



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00127-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: REMITE PROGRAMA LA ESCUELA VA AL CINE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00275-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia en virtud del cual la señora Beatriz Cisneros, Directora General de Alharaca S.A.C, manifiesta que dicha organización es una productora audiovisual y cinematográfica fundada en 2014, con un enfoque en los derechos de la infancia y comunitario, comprometiéndonos con el desarrollo de audiencias y el fortalecimiento de capacidades a través del cine y el audiovisual.

Asimismo, presenta el programa "LA ESCUELA VA AL CINE" donde los estudiantes aprenden sobre la historia del cine, creación de historias y personajes, la importancia de la música y el sonido, cine peruano, así como acerca de las nuevas tecnologías para la creación de contenido audiovisual. Todo ello, a través de proyecciones de fragmentos de películas, material pedagógico y dinámicas participativas. El alcance es tanto para primaria y secundaria, con una metodología específica para cada grupo etario, pudiendo ser en horario de mañana y tarde.

Los requerimientos para las IIEE son los siguientes:

Ficha técnica

- Lugar: Auditorio del colegio o un Auditorio de externo
- Duración: 90 minutos
- Necesidades técnicas: 01 proyector y sus conectores, parlantes, 02 micrófonos
- Participantes: Segmentado por: Educación primaria, Educación secundaria y Educación básica alternativa.

Para mayor información sobre lo referido puede acceder al siguiente enlace

<https://bit.ly/LaEscuelaCine>

o llamar al 618 9393, anexos 2484–3502 correo dafo@cultura.gob.pe

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0317333

CLAVE: A4589B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En tal sentido, se traslada la información a todas las IIEE de nuestra jurisdicción para realizar las coordinaciones respectivas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 000111 de fecha 12 de enero del año en curso.

VHS/D.UGEL02
KPZA/J(e)AGEBRE
CAGP/EAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0317333

CLAVE: A4589B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010